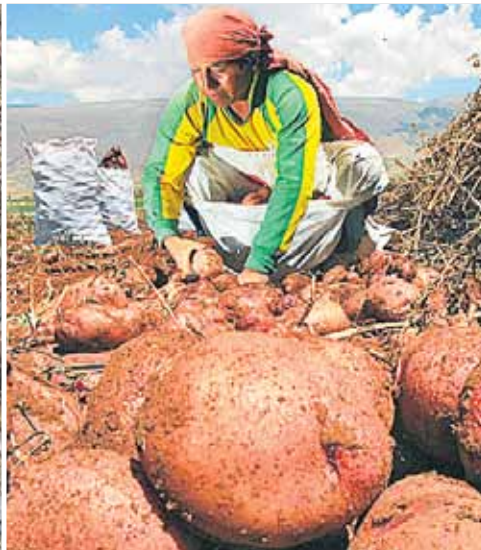


Compromisos de las y los candidatos

Para crecer en equidad y sin pobreza



Reducir la pobreza y la desigualdad es un imperativo ético. Luego de la primera vuelta y en el contexto de la próxima elección de un nuevo Gobierno Nacional, tenemos como país la posibilidad real de avanzar en ese objetivo y hacerlo de manera sostenible. Este documento contiene las tres agendas nacionales que han respaldado y hecho suya con su firma doce agrupaciones políticas que han participado en el reciente proceso electoral.

- Agenda Nacional y Descentralizada por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.
- Agenda para el Desarrollo Integral de las Poblaciones Rurales y la Lucha contra la Pobreza.
- Agenda Macroeconómica para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad.

Las agendas contienen indicadores y metas al 2016 que son consistentes técnica, social y políticamente:

- Son el fruto de un trabajo paciente de un conjunto de entidades especializadas, plataformas y espacios de diálogo y concertación que, desde lo local y regional, así como desde lo nacional, validaron técnica y socialmente las propuestas de prioridades de política, indicadores y metas.
- Recogen y desarrollan como políticas nacionales los 25 acuerdos regionales suscritos en la campaña electoral regional del 2010 y que son la base de la confianza que tenemos hoy en un futuro cada vez mejor para el Perú.
- Están definidos en función de resultados a favor de la población y, en razón de ello, plantean metas relacionadas con las políticas e instrumentos de gestión del desarrollo y del Presupuesto Público que en el periodo 2001 – 2010, a nivel nacional y descentralizado, han demostrado eficacia y eficiencia para reducir la pobreza y la desigualdad. Esta consideración

resulta fundamental a los efectos del costeo, la programación, el financiamiento y seguimiento de las metas concertadas.

Las instituciones participantes de este proceso de concertación queremos agradecer a los partidos y alianzas nacionales, a los movimientos regionales, a las diversas organizaciones de la sociedad civil, de hombres y mujeres de todas las edades, a los gremios sociales y empresariales, a las instituciones de cooperación nacionales e internacionales, a las confesiones religiosas con presencia en el Perú, a los equipos técnicos de los ministerios, gobiernos regionales y locales, que se han sumado a este esfuerzo.

Tenemos que darnos gracias unos a otros por lograr estos acuerdos básicos y establecer metas para enfrentar los problemas de pobreza que afectan a nuestras niñas, niños y adolescentes, a

las poblaciones rurales de todo el país y que requieren la acción coordinada del Estado y de la sociedad para hacerles frentes. Gracias por establecer metas comunes que todos esperamos alcanzar y de ser posible superar. ¡GRACIAS PERÚ!

En los próximos cinco años, el Perú y sus ciudadanas y ciudadanos nos beneficiaremos del hecho de contar con metas nacionales de reducción de la pobreza, que orienten las políticas públicas y, simultáneamente, ayuden a canalizar las demandas ciudadanas en el marco del diálogo y la concertación que establece nuestro marco constitucional.

Lima, 14 de abril de 2011
Mesa de Concertación
para la Lucha Contra la Pobreza

Las agendas fueron suscritas por:

Candidatos a la Presidencia de la República

ALIANZA GANA PERÚ

> Ollanta Humala Tasso

DESPERTAR NACIONAL

> Ricardo Noriega Salaverry

FUERZA 2011

> Keiko Fujimori Higuchi

ALIANZA PERÚ POSIBLE

> Alejandro Toledo Manrique

ALIANZA SOLIDARIDAD NACIONAL

> Luis Castañeda Lossio

ALIANZA POR EL GRAN CAMBIO

> Pedro Pablo Kuczynski Godard

PARTIDO POLITICO JUSTICIA, TECNOLOGIA, ECOLOGIA

> Humberto Pinazo Bella

PARTIDO FONAVISTAS DEL PERÚ

> José Antonio Ñique de la Puente

PARTIDO FUERZA NACIONAL

> Juliana Reymer Rodríguez

PARTIDO DESCENTRALISTA FUERZA SOCIAL

> Manuel Rodríguez Cuadros

Candidatos al Congreso

CAMBIO RADICAL

> Alexander Martín Kouri Bumachar

PARTIDO APRISTA PERUANO

> Jorge del Castillo Gálvez



CAMPAÑA “TODOS CON LA INFANCIA. VOTA POR LA NIÑEZ AHORA”



AGENDA NACIONAL Y DESCENTRALIZADA POR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2011-2016

Los partidos, movimientos y alianzas que participamos en este proceso destinado a la elección de Presidente y Congresistas de la República reconocemos la importancia de la atención prioritaria a la niñez y la adolescencia. Respalamos la campaña “Todos con la Infancia. Vota por la Niñez Ahora” y asumimos la Agenda Nacional y Descentralizada por la Niñez 2011–2016, fruto del diálogo y la

concertación entre las redes, las organizaciones de niñas, niños y adolescentes, los colectivos y las iniciativas que trabajan a favor de políticas públicas que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Perú.

Mediante este documento nos comprometemos a fortalecer el reconocimiento y la institucionaliza-

ción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en nutrición, salud, educación, protección, participación e identidad. Esto implica mayor inversión para niños y niñas en situación de pobreza, indígenas, con discapacidad y que viven en el área rural e implementar un sistema de monitoreo de brechas que permita estimar su reducción a través del tiempo y la promulgación de una ley de

inversión a favor de la equidad en el Congreso de la República.

Así, convencidos de la prioridad de la niñez y de la necesidad de una acción concertada entre los tres niveles de gobierno, nos comprometemos a realizar una gestión que priorice el logro de las siguientes metas en el país al año 2016*:

DERECHOS	METAS NACIONALES	DERECHOS	METAS NACIONALES
■ IDENTIDAD	100% de niñas y niños cuenta con DNI correctamente emitidos, con atención preferente a la niñez indígena y en áreas rurales.	■ EDUCACIÓN	Elevar de 23,1% a 50% la proporción de alumnas y alumnos de segundo grado con nivel de desempeño suficiente en comprensión lectora, Nivel 2. Reducir a la mitad la brecha urbano – rural, de 17,3 a 8,65 puntos porcentuales.
	Aprobar y promulgar en el nuevo Código de los Niños, Niñas y Adolescentes que cuando un niño, niña o adolescente se encuentre involucrado como víctima, autor, partícipe o testigo de una infracción, falta o delito, los medios de comunicación no publicarán o difundirán información sobre su identidad, ya sea a través de la imagen, el nombre, su entorno familiar o escolar u otra información que permita su identificación.		Elevar de 13% a 40% la proporción de alumnas y alumnos de segundo grado con nivel de desempeño suficiente en lógico matemática, Nivel 2. Reducir a la mitad la brecha urbano – rural, de 9,7 a 4,85 puntos porcentuales.
■ SALUD	Reducir en un 30% la mortalidad neo natal, disminuyendo de 11 a 8 muertes por mil nacidos vivos. (Línea de Base ENDES 2009 – 2010)	■ EDUCACIÓN	Incrementar de 4,3% a 25% la proporción de niños indígenas de 4° grado con nivel de desempeño suficiente en comprensión lectora en su lengua materna indígena y de 13,4% a 23,4 la proporción en el Nivel 2 de desempeño en comprensión lectora en castellano.
	Reducir en un 35% la mortalidad materna, de 545 a 354 muertes maternas.		Alcanzar el 60% de profesoras y profesores de escuelas rurales con acompañamiento pedagógico en aula.
	100% de niños, niñas y adolescentes cubiertos por algún seguro de salud (Línea de Base al 2009: 73,8%).		Incrementar la tasa neta de matrícula en secundaria de 76,5% a 94,10%. Reducir a la mitad la brecha urbano – rural (de 17 a 8 puntos porcentuales) y la brecha entre niños de habla castellana e indígena (de 19 a 9,5 puntos porcentuales).
	Al menos el 95% de niños y niñas menores de 36 meses con todas las vacunas completas de acuerdo a su edad (Línea de Base ENDES 2009: 27,4%).		Cubrir la brecha de 165 provincias que no cuentan con un Programa de Intervención Temprana, PRITE, y la de 48 provincias que no tienen un Centro de Educación Básica Especial, CEBE, y el correspondiente Servicio de Asesoramiento y Apoyo para las Necesidades Educativas Especiales, SAANEE, para la atención a la niñez con discapacidad. (Base: ESCALE 2009).
■ NUTRICIÓN	Al menos el 95% de las niñas de 10 años de edad tienen su esquema completo de vacunación contra el virus de papiloma humano.	■ EDUCACIÓN	Incrementar la tasa de conclusión oportuna de primaria en las zonas rurales de 67,9% a 85% y en las zonas urbanas de 87,5 a 95%. (ESCALE MIINEU 2009). Reducir la brecha entre la tasa de conclusión oportuna de primera entre los niños y niñas de zonas rurales y de las urbanas de 19,6 a 10 puntos porcentuales.
	Elevar la cobertura de vacunación completa de las y los adolescentes de 15% a 70%.		Incrementar la tasa de conclusión oportuna de secundaria en adolescentes en las zonas rurales de 40% a 80% y en las zonas urbanas de 73% a 95% (ESCALE MINEDU 2009). Reducir la brecha entre la tasa de conclusión oportuna de secundaria entre adolescentes de las zonas rurales y de las urbanas de 33 a 22 puntos porcentuales.
	Reducir el embarazo adolescente a la cuarta parte, de 13,7% a 3,4% (ENDES 2009).		Incrementar la inversión en educación anualmente en un 0,25% del PBI.
	100% de niños, niñas y adolescentes con diagnóstico de VIH reciben el tratamiento de forma oportuna y continua.		Aprobar la modificación de la Ley Marco de Presupuesto Participativo a fin de garantizar a las organizaciones de niñas, niños y adolescentes que actúen como agentes participantes en los procesos de presupuesto participativo y en otros espacios de toma de decisión.
■ EDUCACIÓN	Reducir en un 30% la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años, disminuyendo de 17.9% a 12% (246 mil niños y niñas).	■ PARTICIPACIÓN	Aprobar y promulgar en el nuevo Código de los Niños, Niñas y Adolescentes un mecanismo de articulación entre los Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes a nivel nacional y su reconocimiento como instancia de consulta de todas las políticas vinculadas a niñez y adolescencia.
	Ninguna región con más de 30% de prevalencia de desnutrición crónica infantil en niñas y niños menores de 5 años.		Aprobar e implementar un sistema integrado y articulado de registro de organizaciones de niñas, niños y adolescentes.
	Reducir a la mitad la prevalencia de anemia en niñas y niños entre 6 y 36 meses, disminuyendo de 50% a 25%.		
■ EDUCACIÓN	Ninguna región con más de 30% de prevalencia de anemia en niñas y niños entre los 6 y 36 meses.		
	Elevar de 4,2% a 25% la tasa de cobertura neta de 0 a 2años para la atención integral a niños y niñas de ese grupo de edad. Reducir a la mitad la brecha urbano – rural y la brecha entre niños de habla castellana e indígena.		
■ EDUCACIÓN	Elevar de 66,3% al 83,2% la cobertura de la educación inicial para niños de 3 a 5 años. Reducir a la mitad la brecha urbano – rural, de 19,5 a 9,8 puntos porcentuales y la brecha entre niños de habla castellana e indígena, de 23 a 11,5 puntos porcentuales.		
	Alcanzar el 100% de cobertura en educación primaria (Base 2009: 94,2%). Cerrar la brecha de cobertura de la niñez indígena (3,2 puntos porcentuales) y la de la población de áreas rurales (0,8 puntos porcentuales).		

(Continúa en la página 3)

GRUPO IMPULSOR PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS POBLACIONES RURALES

AGENDA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS POBLACIONES RURALES Y LUCHA CONTRA LA POBREZA 2011-2016

Los partidos, movimientos y alianzas que participamos en este proceso destinado a la elección de Presidente y Congresistas de la República reconocemos la importancia de la atención prioritaria a las poblaciones rurales del país. Respalamos la "Agenda para el desarrollo integral de las poblaciones rurales y lucha contra la pobreza", fruto del diálogo y la concertación entre las redes, las organizaciones agrarias, los colectivos y las iniciativas que trabajan a favor de políticas públicas que permitan el desarrollo humano integral de las poblaciones rurales.

Mediante este documento nos comprometemos a trabajar en el periodo 2011- 2016 para mejorar de manera significativa las condiciones de vida de las poblaciones rurales y alcanzar una efectiva igualdad de oportunidades respecto al conjunto de la población del país. Como expresión de ello esperamos al 2016:

- Reducir la pobreza rural, disminuyendo la incidencia de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), medida según población con al menos una NBI en zona rural, pasando de 59 a 25%
- Reducir al menos a la mitad la incidencia de la pobreza monetaria en la población rural, pasando de 60 a 30%
- Reducir la inseguridad alimentaria que aqueja a las poblaciones rurales,
 - Disminuyendo al menos en un tercio la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años, en ámbitos rurales, pasando de 33% a 22% (patrón NCHS)
 - Disminuyendo al menos a la mitad la prevalencia de anemia en niñas y niños entre 6 y 36 meses, en ámbitos rurales, pasando de 57% a 28%
- Reducir la desigualdad urbano-rural, disminuyendo al menos a la mitad la diferencia en la incidencia de la pobreza monetaria entre las

áreas urbanas y rurales (Pasar de 39.2 puntos porcentuales en 2009 a no más de 20 puntos porcentuales al 2016).

PARA ELLO PRIORIZAREMOS:

- La capitalización y diversificación productiva de 814 mil pequeñas Unidades Económicas Productivas Rurales (UEPR) de pequeña escala, en especial de base campesina e indígena.
- Las inversiones para ampliar la cobertura de servicios básicos para no menos de 450 mil hogares rurales, así como la construcción y mantenimiento de infraestructura vial, de comunicaciones y de mercados, que faciliten el acceso al mercado de pequeños agricultores y comuneros en 200 distritos rurales pobres.
- La atención de la población rural más vulnerable, cerrando las brechas de cobertura y calidad de los servicios públicos orientados a los 3,000,000 de niñas, niños y adolescentes y a las 400,000 personas adultas mayores que viven en estas zonas del país,
- La aprobación de políticas y programas de gestión ambiental para un uso racional de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático, así como la reducción de riesgos que puedan afectar a los pequeños agricultores que viven principalmente de estos recursos.
- El apoyo al fortalecimiento de la institucionalidad en las sociedades rurales, aportando recursos e información actual para el impulso de sus actividades; asimismo, ejecutar el gasto público con criterios de equidad e inclusión. También, protegiendo los derechos de propiedad sobre la tierra y prestando facilidades para que los pequeños agricultores asociados puedan llegar al mercado y transformar sus productos.

Integrantes del Grupo Impulsor

Organizaciones de la Sociedad Civil y la Cooperación Internacional

Asociación Benéfica Prisma / Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú / Asociación Nacional de Productores Ecológicos / Consorcio Agroecológico / Care Perú / Cáritas del Perú / Centro Flora Tristán / Confederación Campesina del Perú / Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú / Confederación Nacional Agraria / Conveagro / Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Instituciones Agrarias del Perú / FAO / Fomento para la Vida / Grupo Propuesta Ciudadana / GIZ / ITDG / Intermon Oxfam / Juventudes Agraria Rural Católica-Perú / Grupo de Viviendas, Seguras y Saludables – GVSS / Instituto para una Alternativa Agraria-IAA.

Instituciones del Estado

Ministerio de Agricultura-AGRO RURAL / Presidencia del Consejo de Ministros - Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales - Unidad de Coordinación Multisectorial de Desarrollo Rural para la Sierra / Foncodes / Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana / Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos / Ministerio de Agricultura / Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social / Programa Juntos

(Viene de la página 2)

DERECHOS	METAS NACIONALES
PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA	<p>Culminar la formulación del Programa Presupuestal Estratégico sobre Violencia Familiar y Sexual el año 2011, que garantice la atención prioritaria a niñas, niños y adolescentes, y formular un Programa Nacional de Prevención, Atención y Protección a niños, niñas y adolescentes víctimas de todo tipo de violencia.</p> <p>Generar un sistema nacional integrado y articulado de registro de casos de violencia hacia niños y niñas.</p> <p>Aprobar y promulgar en el nuevo Código de las Niñas, Niños y Adolescentes la eliminación del castigo físico y humillante y la figura del pandillaje pernicioso.</p> <p>Incrementar la búsqueda de ayuda ante la violencia en una institución (DEMUNA, Comisarías, Fiscalías y Poder Judicial) de 16,1% al 50%.</p>
PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA QUE TRABAJA	<p>Generar un sistema nacional integrado y articulado de registro de niños, niñas y adolescentes que trabajan.</p> <p>Reducir a la quinta parte la PEA ocupada infantil en trabajo peligroso. En el ámbito rural de 62,2% a 12% y en el ámbito urbano de 37% a 7%. (Línea de Base: OIT – INEI 2009).</p> <p>Derogar la ley de mendicidad.</p>

Integrantes de la campaña "Todos con la Infancia, vota por la Niñez":

Acción contra el Hambre / Acción por los Niños / ADRA PERÚ / Aldeas Infantiles SOS / Asociación Ciudadana de Prevención de Enfermedades Transmisibles / Asociación Ciudadana de Lucha contra la Hepatitis / Asociación Solidaridad Países Emergentes-ASPEM / Campaña Peruana por el Derecho a la Educación / Cáritas / Colectivo Interinstitucional por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes / Colectivo Adiós al Castigo / CESIP / CARE PERÚ / Comisión Nacional por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes / Cooperazione Internazionale COOPI / Coordinadora Nacional de Derechos Humanos / Educa / FAO / Foro Educativo / Foro Salud / Fundación ANAR / Future Generations / Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño / Grupo Impulsor Anemia No / Iniciativa contra la Desnutrición Infantil / IFEJANT / INFANT / Inversión en la Infancia / Instituto de Investigación Nutricional IIN / Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza / OPS/OMS / Paz y Esperanza / Plan Internacional Perú / PRISMA / Programa Mundial de Alimentos PMA / Proyecto Niños del Milenio / Proyecto Tejiendo Redes de Felicidad / REDNNA / Red Nacional de Educación de la Niña Rural / Save the Children / Tarea / GEAR / UNICEF / UNFPA / USAID / World Vision /

Organizaciones de Niños, Niñas y Adolescentes

Adolescentes Trabajadores Organizados Colibri -ATO- COLIBRI / Amigos por Siempre de Villa el Salvador / Delegados del XIV Encuentro Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes del Perú / Escuela de Formación Ciudadana / Los Peruanitos / Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos – MANTHOC / Movimiento Nacional de Niños Adolescentes Trabajadores Organizados del Perú - MNNATSOP / Municipios Escolares de Chosica / Municipios Escolares de Lima Metropolitana / Red de Niños y Niñas de Lurigancho Chosica / Red Nacional Juvenil Scout – ASP / Red Nacional de Niños y Niñas Adolescentes del Perú / Red de Niños y Niñas Adolescentes / Yapanchik

* Gana Perú suscribió esta y las otras agendas solicitando dejar constancia de cinco consideraciones específicas en torno al enfoque y resultados esperados.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE LA MCLCP

AGENDA MACROECONÓMICA PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD 2011-2016

Los partidos, movimientos y alianzas que participamos en este proceso destinado a la elección de Presidente y Congresistas de la República reconocemos la importancia de la atención prioritaria a las poblaciones en situación de pobreza y en riesgo.

Mediante este documento nos comprometemos a trabajar en el periodo 2011-2016 a favor de políticas públicas que permitan a todo peruano y peruana la

igualdad de oportunidades y el desarrollo pleno de sus capacidades humanas, cualquiera fuere su edad o lugar de residencia.

En esa perspectiva las políticas públicas a nivel macro económico y fiscal se orientaran a:

a) Lograr un ritmo sostenido de crecimiento de la economía nacional, basado en la inversión privada y pública.

b) Reducir la incidencia de las diversas formas de pobreza y desigualdad que aquejan a nuestra población.

c) Contribuir con eficacia a que amplios sectores de hombres y mujeres que integran la población económicamente activa, tanto urbana como rural, acceda a un trabajo digno.

d) Contar con una política nacional para hacer frente al proceso de envejecimiento de la población y atender desde ya y de manera integral a las actuales

personas adultas mayores.

e) Incrementar la potencia efectiva disponible
f) Desarrollar un manejo fiscal y del gasto público transparente, responsable, ajustado a criterios de eficacia y equidad.

En concordancia con lo cual nos comprometemos a realizar una gestión que priorice el logro de las siguientes metas al año 2016:

PRIORIDADES INDICADORES Y METAS NACIONALES AL 2016

■ CRECIMIENTO DEL PRODUCTO Y LA INVERSIÓN

Alcanzar una Tasa de Crecimiento media anual del PBI para el periodo 2011-2016 de al menos 6.5% anual.

Alcanzar una Tasa de Inversión Privada media anual 2011-2016 de al menos 22% del PBI.

Alcanzar una Tasa de Inversión Pública media anual 2011-2016 de al menos 5% del PBI.

■ REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD

Reducir al menos a la mitad la incidencia de la pobreza monetaria Nacional, urbana y rural. Pasar de 34.8 a al menos 17.4% a nivel nacional de 21% a 11% a nivel urbano y de 60 a 30% a nivel rural

Reducir al menos a la mitad la incidencia de la pobreza por NBI medida según población con al menos un NBI: Pasar de 29.1% a al menos 15.5% a nivel nacional de 18% a 9% a nivel urbano y de 50 a 25% a nivel rural.

Mejorar la relación del ingreso laboral promedio de la mujer respecto al varón (Perú urbano) pasando de 64% a al menos 80%

Ampliar la cobertura de salud para toda la población masculina y femenina con afiliación a algún seguro de salud. Pasar al menos de 60.5 a 80% a nivel total y de 58 a 79 y de 63% a 81% para varones y mujeres respectivamente.

PRIORIDADES INDICADORES Y METAS NACIONALES AL 2016

■ TRABAJO DIGNO

Incrementar la cobertura del seguro social (ESSALUD) para PEA ocupada de ambos sexos, urbana y rural; pasando de 22% a al menos 60% como promedio nacional y en las áreas urbanas de 31 a 75% y de 6 a 50% en las áreas rurales.

■ ENVEJECER CON DIGNIDAD

Ampliar el acceso a algún seguro de salud para la población de 60 años y más pasando de 63 a al menos 81%PAM (60 años y más) para personas de ambos sexos. En las zonas urbanas pasar de 64 a al menos 85% y en las rurales de 59% a 75%.

■ ENERGÍA

Incrementar la Potencia Efectiva (MW) en un 10% promedio anual para el periodo 2011 a 2016. Llevando la potencia efectiva de 71 40 MW en el 2009 a 11 499 al 2016.

Incrementar la presión tributaria elevando los ingresos corrientes hasta el 18% del PIB.

■ FINANZAS PÚBLICAS

Incrementar el gasto ejecutado en la función educación respecto del PIB en al menos 2 puntos del PIB adicionales al nivel del 2011.

Incrementar el gasto ejecutado en la función salud respecto del PIB en al menos 1.5 puntos del PIB adicionales al nivel del 2011.

Elevar el porcentaje del gasto programado y ejecutado bajo la modalidad de PPE en Gestión por Resultados como % del gasto total (PIA), llegando a al menos 25% del PIA para los tres niveles de gobierno.

Las agendas fueron suscritas por:

<p>Fecha: Lima, febrero de 2011</p> <p>Nombre y Apellido de Candidato/a Presidencial: OLIVIA M. HUMALA TASSO</p> <p>Agrupación política: GRAN ALIANZA NACIONALISTA - GRAN PERÚ</p>	<p>Fecha: Lima, febrero 2011</p> <p>Nombre y Apellido de Candidato/a Presidencial: Ricardo Noriega</p> <p>Agrupación política: DESPERTAR NACIONAL</p>	<p>Fecha: Lima, febrero 2011</p> <p>Nombre y Apellido de Candidato/a Presidencial: KEIKO FASHORI</p> <p>Agrupación política: FUERA 2011</p>	<p>Fecha: Lima, febrero 2011</p> <p>Nombre y Apellido de Candidato/a Presidencial: A. Toledo</p> <p>Agrupación política: Alianza Toledo para posible</p>	<p>Fecha: Lima, febrero 2011</p> <p>Nombre y Apellido de Candidato/a Presidencial: [Firma]</p> <p>Agrupación política: SOLICITUD NACIONAL</p>	<p>Fecha: Lima, febrero 2011</p> <p>Nombre y Apellido de Candidato/a Presidencial: PEDRO TABLO KUCZYNSKI</p> <p>Agrupación política: ALIANZA POR EL BUEN CAMBIO</p>
<p>Fecha: Lima, febrero 2011</p> <p>Nombre y Apellido de Candidato/a Presidencial: [Firma]</p> <p>Agrupación política: JUTE</p>	<p>Fecha: Lima, febrero 2011</p> <p>Nombre y Apellido de Candidato/a Presidencial: JOSÉ ANTONIO FIGUEROA</p> <p>Agrupación política: PARTIDO DEMOCRATA DEL PERÚ</p>	<p>Fecha: Lima, febrero 2011</p> <p>Nombre y Apellido de Candidato/a Presidencial: [Firma]</p> <p>Agrupación política: PARTIDO FUERA NEGOCIO</p>	<p>Fecha: Lima, febrero 2011</p> <p>Nombre y Apellido de Candidato/a Presidencial: [Firma]</p> <p>Agrupación política: Fuerza Social</p>	<p>Fecha: Lima, febrero 2011</p> <p>Nombre y Apellido de Candidato/a Presidencial: [Firma]</p> <p>Agrupación política: APRA</p>	<p>Fecha: Lima, febrero 2011</p> <p>Nombre y Apellido de Candidato/a Presidencial: [Firma]</p> <p>Agrupación política: Cambio Radical</p>



CON EL APOYO DE:

